

LOS PRIMEROS AUXILIOS AL CONDUCTOR

POR: MATEO MEJÍA RAIGOZA Y KEVIN FABIÁN PIAMBA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

UNIVERSIDAD CES

MEDELLÍN

2020

TABLA DE CONTENIDO

Planteamiento del problema	2
Análisis	3
Justificación	5
Objetivo	7
Marco teórico	8
Enfoque metodológico	16
Consideraciones éticas del proyecto	17
Principios básicos en bioética	18
¿Aplica la ley habeas data?	19
Resultados cualitativos	20
Conclusiones	24
Bibliografía	25

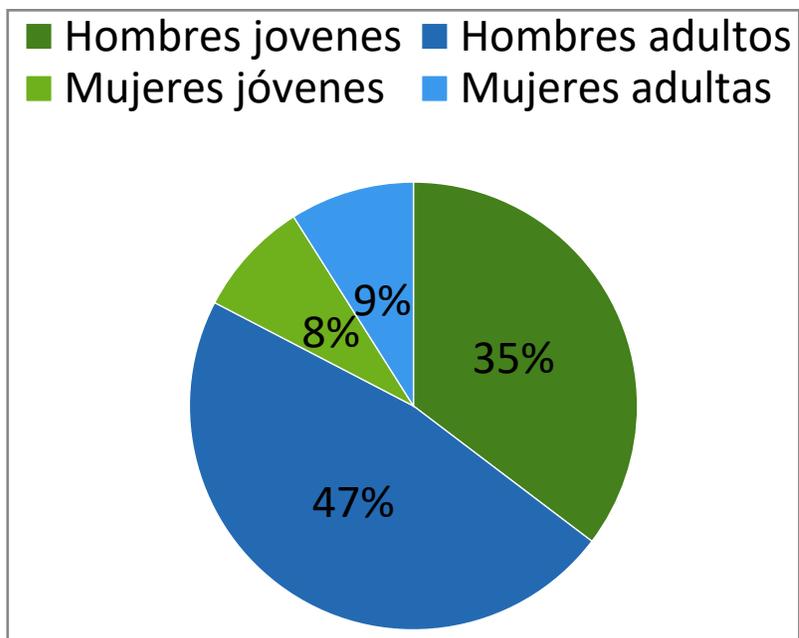
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el transcurso del análisis para nuestro proyecto de grados, nos planteamos la pregunta ¿Por qué en las academias de conducción no dan un curso en primeros auxilios? Ya que, si nos ponemos a analizar, hasta hace solo un poco más de 3 años se viene implementando el curso obligatorio para sacar la licencia, pero en este curso no vemos implementado un espacio para reconocer que hacer en caso de tener un accidente vial, o, ahora bien, las personas que obtuvieron su licencia de conducción sin necesidad de este curso mucho menos tuvieron la posibilidad de tomar la información para actuar en estos casos. Cogiendo esta polémica que nos dimos a la tarea de indagar en las leyes, que es lo que estipula la secretaria de movilidad en los pensum para estas academias, qué importancia les dan a los primeros auxilios, cómo llevan a cabo la capacitación, que personal utilizan para dar estas charlas, valorando a fondo el perfil que tiene el instructor y generar un espacio para el personal salud al momento de dictar las charlas o cursos sobre primeros auxilios, ver qué opinan los usuarios de estas escuelas, sobre la temática dictada y que tan útil es para su cotidianidad. Después de tener esta información recopilada deseamos generar una propuesta la cual estipule con claridad por qué es necesario en los cursos dictar esta temática, ya que educando a la población sobre el tema podemos reducir en un porcentaje importante la mortalidad o discapacidades generadas en los accidentes automotores por malos procedimientos o falta de respuesta inmediata.

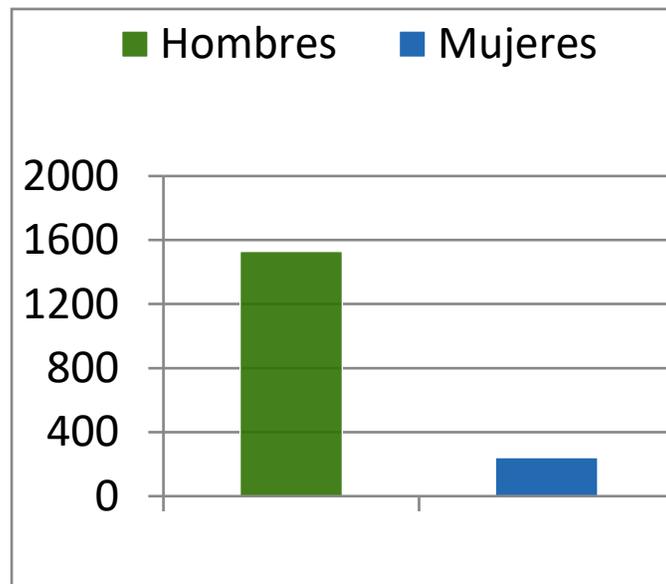
ANÁLISIS

Podemos evidenciar que la enseñanza de los primeros auxilios no es uno de los temas primordiales en las escuelas de conducción; nos parece un tema de riesgo y de gran importancia pues la falta de una intervención temprana puede ser fatal y letal en algunos casos.

Segun las estadísticas de medicina legal, las muertes por accidentes de tránsito en el año 2019, demostraron que la mayoría de éstas ocurren en la ciudad de Medellín. Las cifras presentadas entre adultos y jóvenes (siendo jóvenes entre 18-28 años y adultos entre 29-59 años), arrojaron que: murieron 59 hombres jóvenes y 79 hombres adultos y en el caso de mujeres, se evidenciaron 14 casos en jóvenes y 15 casos en adultas.



A nivel de Colombia, los rangos de edad donde se presenta mayor índice de mortalidad son entre 20 – 29 años, la cifra total en hombres en el año 2019 es de 1529 y en mujeres 240 personas. En la siguiente gráfica podremos observar mejor estos datos. (1)



Es un tema que debe de inquietarnos lo suficiente pues todos estamos expuestos al riesgo ya sea desde un peatón, conductor, ciclista, entre otros. Al presentarse un accidente de tránsito normalmente se llama a todos los prestadores de servicio para que intervengan (policía, tránsito, ambulancia...) y el tiempo de atención puede ser relativo (ya sea por distancia, por falta o saturación del servicio, etc.). En casos de urgencia un procedimiento temprano puede incluso salvar la vida del paciente y es aquí donde solo los implicados podrían intervenir con sus conocimientos básicos, para controlar, mejorar o suplir todas las necesidades requeridas... Por esto y más el conocimiento de primeros auxilios es más que necesario a la hora de conseguir la licencia de conducción.

JUSTIFICACIÓN

Conveniencia: Los primeros auxilios pueden llegar a disminuir considerablemente la mortalidad o discapacidad al momento de presentarse un accidente de tránsito. Casi todos los días, se presenta un accidente, colisión o volcamiento en los vehículos automovilísticos, generando múltiples lesiones que pueden llegar a comprometer la vida de las personas, como puede encontrarse otras en las cuales no llegue a comprometerse, pero si llegamos a intervenir de manera incorrecta puede llevarla a una causa de muerte. También puede llegar a generar discapacidad si se mueve a la persona de manera incorrecta.

Lo que se busca es demostrar, cual es la importancia que tiene agregar al pensum los primeros auxilios, dictado por una persona que esté totalmente calificada y certificada en esta área.

Impacto social: Como nosotros podemos observar en la sociedad esto mejoraría el cuidado y el manejo de las personas en situaciones críticas al momento de sufrir un accidente, queremos proporcionar a las personas una conciencia al momento de conducir y saber que implica no llevar estos cuidados.

Implicaciones practicas: Muchos casos de accidente de tránsito en donde las personas por creer que están ayudando a las víctimas, pueden llegar a generar más traumas o empeorar la lesión de los pacientes por falta de conocimiento. También existen casos en donde por no actuar, al momento de llegar los APH, ya se encuentra al paciente sin signos vitales posiblemente a causa de un shock hipovolémico. Al presentarse esto, los centros de aprendizaje para conducción;

brindaran un curso de primeros auxilios y explicando de manera correcta el manejo de los casos más comunes, que se presentan en un accidente de tránsito y puede llegar a comprometer la vida o movilidad del paciente. Todo esto Disminuye considerablemente estos casos de afección.

Valor teórico: Se brindara un conocimiento tan importante para las personas que van a realizar el curso de conducción, porque así, sabrán que hacer y qué no hacer en los momentos de un accidente de tránsito. El manejo del botiquín es tan importante, porque así, estarían más pendientes de que tienen o no en el mismo botiquín.

Utilidad metodológica: Se estudiarían a la población que tiene un pase de conducciónn, indiferente de qué categoría sea. Se preguntará que conocimientos les brindaría de primeros auxilios o como actuarían en ciertos casos, la importancia de poder obtener unos primeros auxilios en el centro de aprendizaje, enfocándose más en la población que desea de obtener el pase de conducción por primera vez.

OBJETIVO

Esta investigación está enfocada en analizar el ¿por qué Colombia no tiene implementado en las leyes de tránsito y movilidad el enseñar o mostrar las pautas correctas y necesarias en primeros auxilios en las escuelas de conducción?, con el fin de reducir la mortalidad o discapacidad a la hora de actuar como persona natural en un accidente automovilístico.

1. Determinar la importancia de la enseñanza y conocimiento de primeros auxilios al momento de aprender a manejar un vehículo.
2. Establecer un método de enseñanza claro y útil de primeros auxilios en las escuelas de conducción para el público.
3. Evidenciar la mejoría en salud de los pacientes a la hora de presentarse un accidente de tránsito.

MARCO TEÓRICO

1. Primeros Auxilios: La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como primeros auxilios a la asistencia o tratamiento inmediato que se presta a alguien herido o repentinamente enfermo, antes de la llegada de una ambulancia u otra persona apropiadamente cualificada, para conservar la vida y evitar el agravamiento del estado de la víctima. (2)

1.1. Atención prehospitalaria: La Atención Pre Hospitalaria-APH es el servicio que se presta a la comunidad cuando se presentan urgencias, emergencias o desastres en el sitio de ocurrencia del evento y de manera conjunta con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte que se prestan a enfermos o accidentados fuera del hospital, constituyendo una prolongación del tratamiento de urgencias hospitalarias. (3)

2. Primer Respondiente: es la primera persona que decide participar en la atención de un lesionado. Puede o no ser un profesional de la salud. Es el encargado de evaluar la escena, comenzar la revisión del lesionado y activar el servicio de emergencias médicas (SEM). (4)

2.1. Obligaciones del primer respondiente:

- Tener el primer contacto con el lesionado.

- Pedir ayuda porque no siempre se puede trabajar solo adecuadamente.
- Realizar la evaluación primaria del paciente.
- Solicitar el apoyo adecuado de los cuerpos de emergencia.
- En caso de ser necesario iniciar la reanimación básica.
- Dar datos de procedimientos o atención a los servicios de emergencia cuando lleguen. (4)

3. Botiquín de emergencia: Cuando se produce la atención de una emergencia, debido a que se produjo un accidente es de vital importancia contar a la mano con un botiquín de primeros auxilios, el mismo debe contener lo indispensable para prestar la primera asistencia o los primeros auxilios a la emergencia. Su contenido básicamente varía dependiendo del uso que se le vaya a dar, dependiendo en gran medida si se trata de una planta industrial, el hogar, el vehículo o un club deportivo.

Se debe tener a disposición un botiquín lo más completo posible para poder enfrentar cualquier tipo de emergencia. Por lo tanto, el botiquín deberá ser revisado con regularidad, con el fin de reponer todo lo que se haya utilizado y sustituir todo lo que ya se haya vencido. (5)

3.1. Implementos de un botiquín de emergencia básico:

- Material para realizar curaciones como gasas, vendas, esparadrapo, algodón.

- Materiales antisépticos como jabón, alcohol, agua oxigenada.
- Medicamentos en general como del tipo analgésico, antipiréticos, suero oral, antihistamínicos.
- Contar con cierto instrumental y elementos adicionales, que sirvan de apoyo tales como pinzas, tijeras, termómetro, guantes quirúrgicos, entre otros. (5)

3.2. Botiquín de emergencia vehicular: Según el artículo 30 del Código Nacional de Tránsito, que habla sobre los equipos de prevención y seguridad, el botiquín de primeros auxilios es obligatorio para transitar en las calles. Este no debe tener elementos para tratar lesiones muy graves o hacer procedimientos en profundidad. Por el contrario, debe tener lo básico con el fin de atender emergencias mientras que llegan las autoridades médicas al lugar del siniestro. (6)

3.3. Implementos de un botiquín de emergencia en los vehículos: debe ir equipado con: gasas estériles, algodón, vendas elásticas, Micropore, curitas, baja lenguas, tijeras, guantes de látex, aplicadores, tinte rosado, alcohol yodado, suero fisiológico. (6)

4. Código nacional de tránsito:

4.1. Accidente de tránsito: Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de

los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho. (7)

4.2. Licencia de conducción: Documento público de carácter personal e intransferible expedido por autoridad competente, el cual autoriza a una persona para la conducción de vehículos con validez en todo el territorio nacional. (6) El RUNT es documento público de carácter personal e intransferible expedido por autoridad competente, el cual autoriza a una persona para la conducción de vehículos con validez en todo el territorio nacional. (7)

4.3. Normativa para la categoría de la licencia de conducción: Artículo 5 y 6. Resolución 1500 del 2005. Ministerio de transporte.

Las categorías de licencias de conducción en Colombia cambiaron. A continuación, presentamos las categorías existentes en la actualidad:

Para conducir vehículos particulares:

- A1: (antes categoría 1): Para motocicletas de cilindraje igual o menor a 125 c.c.
- A2: (antes categoría 2): Para motocicletas, motociclos y moto triciclos de cilindrajes superiores a 125 c.c.

- B1 (antes categoría 3): Automóviles, motocarros, camperos, camionetas, vehículos cuatrimotor y microbuses de servicio particular.
- B2 (antes categoría 5): Camiones, buses y busetas.
- B3 (antes categoría 6): Vehículos articulados o tracto camiones.

Para conducir vehículos de servicio público:

- C1 (antes categoría 4 público): Automóviles, motocarros, cuatrimotor, camperos, camionetas y microbuses de servicio público.
- C2 (antes categoría 5 público): Camiones rígidos, buses y busetas de servicio público.
- C3 (Antes categoría 6 público): Vehículos articulados de servicio público. (8)

5. Ambulancia: Es un vehículo usado para proporcionar cuidados médicos a pacientes que se encuentran lejos de un hospital o bien para transportar al paciente a un centro médico donde se pueda seguir de cerca su evolución y practicarle un mayor número de pruebas médicas. En algunos casos, el propósito de la ambulancia esta solo destinada a atender en sitio el paciente.

En estas situaciones, el paciente que requiera un traslado a un hospital necesitará de una ambulancia destinada exclusivamente al traslado de pacientes. (9)

5.1. Tipos de ambulancia:

5.1.1. Ambulancia básica: Unidad de intervención con equipo específico de respuesta inicial tripulada por auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención prehospitalaria. (10)

5.1.2. Ambulancia medicalizada: Unidad de intervención con equipo avanzado tripulada por médico entrenado, enfermera o tecnólogo en atención prehospitalaria. (10)

6. Tipos de transporte:

6.1. Transporte asistencial básico: Es el traslado de un paciente en un medio de transporte terrestre, marítimo y/o fluvial que debe contar con una dotación básica para dar atención oportuna y adecuada al paciente durante el desplazamiento. (10)

6.2. Transporte asistencial medicalizado: Es el traslado de un paciente en un medio de transporte terrestre, marítimo y/o fluvial o aéreo, que se encuentra críticamente enfermo y que debe contar con dotación de alto nivel tecnológico para dar atención oportuna y adecuada a paciente cuya patología amerite el desplazamiento en este tipo de unidades. (10)

6.3. Transporte primario: Es el traslado que se realiza desde el sitio de ocurrencia del evento hasta un centro asistencial. Este es el que implica directamente a la atención prehospitalaria. (10)

6.4. Transporte secundario: Es el traslado que se realiza desde un centro asistencial hacia otro centro de atención; también incluye el traslado desde estos sitios hacia el domicilio de los pacientes. (10)

7. Requerimientos para obtener la licencia de conducción:

- Saber leer y escribir.
- Tener 16 años cumplidos para el servicio diferente al público.
- Tener 18 años para vehículos de servicio público.
- Aprobar un examen teórico-práctico o llevar un certificado de aptitudes en conducción otorgada por un centro de enseñanza automovilística aprobada por el Ministerio de Transporte.
- Certificado de actitud física, mental y coordinación motriz para conducir otorgado por un centro de reconocimiento para conductores (CRC). Este examen incluye pruebas para demostrar la agudeza y campo visual, capacidades de visión y orientación auditiva, tiempos de reacción y recuperación al encandilamiento, capacidad de coordinación entre la aceleración y el frenado, la coordinación integral motriz del conductor y la discriminación de colores. El costo de este examen varía según la ciudad donde se practique. (8)

7. Requerimientos para ser instructor en una escuela de conducción:

- Poseer certificación de instructor de la categoría para la cual dará instrucción.
- Acreditar el desempeño laboral a través de la certificación en las normas de competencia laboral de la titulación como formador de instructores de conducción en la categoría que se va a desempeñar.
- Ser tecnólogo o profesional en áreas afines al desempeño ocupacional, como mecánica y pedagogía.
- Dos años de experiencia como instructor de conducción en la categoría correspondiente.
- No haber sido sujeto de imposición de sanción alguna por ser contraventor de las normas de tránsito, durante el último año. (11)

ENFOQUE METODOLOGICO

1. El enfoque metodológico en nuestro proyecto de investigación sobre “los primeros auxilios al conductor”. Este será un enfoque cualitativo para poder tener una recopilación de datos, frente a la importancia de brindar una atención inicial al paciente para estabilizarlo; también tener en cuenta los casos contrarios de no brindarle nada o empeora la condición del paciente, por una falta de conocimiento al momento de llegar.

La manera de recolección de datos puede ser por medio de encuestas y/o entrevistas de manera efectiva, para poder tener la mayor cantidad de información o datos necesarios obtenidos en la opinión de las personas.

1.2 Tipo de estudio

El tipo de estudio a realizar será de manera observacional. Este sería el adecuado en este tipo de investigación porque inicialmente se observará la manera o los conocimientos que tiene las personas sobre primeros auxilios y los conocimientos brindados por las instituciones de enseñanza.

CONSIDERACIONES ÉTICAS DEL PROYECTO

Basados en la resolución número 8430 de 1993 del ministerio de salud, en el artículo 11, evidenciamos que el tipo del riesgo que clasifica a nuestro proyecto sería: “Investigación sin riesgo Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta.” Ya que los sujetos sometidos a este estudio tendrán un análisis cognitivo, el cual pondrá a prueba sus destrezas físicas y dará un complemento en el área del aprendizaje, sin alterar su estado biológico, fisiológico o psicológico.

PRINCIPIOS BÁSICOS EN BIOÉTICA

Este trabajo fue realizado teniendo en cuenta los principios básicos en bioética, pues este trabajo no pone en un riesgo físico a la población de estudio, en cuanto al manejo de la información, se respeta la información brindada por cada sujeto a estudio, con fines netamente académicos. La autonomía de este trabajo, se da basada en una pregunta de investigación que tiene como fin suplir un déficit planteado en el área del conocimiento a evaluar, dando así constancia que este estudio carece de algún beneficio o interés propio, dando claridad a la maleficencia ya que el objetivo final es beneficiar con el estudio el conocimiento en este espacio académico.

¿APLICA LA LEY DE HABEAS DATA?

Respecto a la manipulación de la información recolectada en nuestro proyecto, solo tendrán acceso los investigadores dando así, cumplimiento a lo estipulado por el habeas data en cuanto a la finalidad, circulación restringida, transparencia y acceso.

Consentimiento informado

Respecto al estudio, cada sujeto que desee participar en la investigación es informado previamente de la finalidad del estudio, el contenido de la evaluación o interrogatorio, actuando con transparencia en su participación, dando finalmente su consentimiento.

RESULTADOS CUALITATIVOS

Resultados

En el presente estudio, en el componente cuantitativo se realizaron 36 encuestas, referente a variables sociodemográficas, sobre licenciamiento de conducción, y accidentalidad vial. Resultados que se presentan a continuación.

Condiciones sociodemográficas

Se aprecia que participaron igual número de hombres como de mujeres, respecto a la edad, la mayoría, 80,6% tenían edades entre 19 a 28 años. Tabla 1

Tabla 1. Distribución absoluta y porcentual de condiciones sociodemográficas. Primeros auxilios en el conductor.

Variable		Frecuencia	%
Edad	19-28	29	80,6
	29-59	7	19,4
Sexo	Hombre	18	50,0
	Mujer	18	50,0

Condiciones sobre licenciamiento

Se aprecia que la licencia más solicitada es la B1 con un 52% de los encuestados

Tabla 2. Distribución absoluta y porcentual de condiciones de licenciamiento.

Primeros auxilios en el conductor.

Variable		Frecuencia	%
¿Qué tipo de licencia maneja?	A1	4	11,1
	A1, B1	1	2,8
	A2	4	11,1
	A2, B1	2	5,6
	B1	19	52,8
	B2	4	11,1
	C1	2	5,6
¿Realizó el curso de conducción para obtener su licencia?	No	11	30,6
	Sí	25	69,4
¿En la institución le enseñaron conocimientos básicos de primeros auxilios?	No	28	77,8
	Sí	8	22,2
¿Considera que las escuelas de conducción brindan un buen curso básico de primeros auxilios?	No	33	91,7
	Sí	3	8,3

Accidentalidad vial

Tabla 3. Distribución absoluta y porcentual de condiciones de accidentalidad vial.

Primeros auxilios en el conductor.

Variable		Frecuencia	%
¿Ha sufrido un accidente de tránsito?	No	18	50,0
	Sí	18	50,0
¿Se considera capaz de atender un accidente de tránsito? (si/no, ¿por qué?)	No	20	55,6
	Sí	16	44,4
¿Considera que es importante tener conocimientos básicos de primeros auxilios?	No	0	0,0
	Sí	36	100,0

Conocimientos de primeros auxilios

Podemos apreciar que la población encuestada tiene conocimientos en primeros auxilios el 78% entre hombres y mujeres

Tabla 4. Distribución absoluta y porcentual de conocimientos previos de primeros auxilios.

Variable	Frecuencia	%
Si	28	78
No	8	22

Personal APH u otra área de la Salud

Evidenciamos que de las personas que tienen un conocimiento básico en primeros auxilios solo el 25% es personal salud y el otro 75 % han adquirido estos conocimientos por condiciones diferentes al área

Tabla 5. distribución absoluta y porcentual de personas que pertenecen al área de la salud y quienes tienen conocimiento y no son personal salud.

variable	frecuencia	%
SI	2	25
NO	6	75

CONCLUSIÓN

Actualmente en las escuelas de conducción no cuentan con una norma o ley que les obligue realizar o brindar un conocimiento necesario en primeros auxilios. Estos se limitan en lo necesario para brindarle al usuario los conocimientos al momento de conducir un vehículo. Incluso en las entrevistas las cuales fueron realizadas, pero no quisieron que sea grabadas. Llegan a la conclusión de que no quieren brindar conocimientos en primeros auxilios porque el usuario podría tener implicaciones legales, porque el conductor puede llegar a hacer algo que empeore la lesión. Dicho esto, por 3 de 4 escuelas de conducción.

Incluyendo la información requerida podemos observar que es necesario para los usuarios tener un conocimiento básico en primeros auxilios. Para saber en que momento pueden intervenir y que no deben hacer. Esto es mediante las encuestas realizadas a los usuarios que poseen una licencia.

BIBLIOGRAFIA

1. Forensis - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses [Internet]. [citado 18 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
2. RE_SEG.ESPE_ENF_CRISTINA.CÓRDOVA_PROGRAMA.EDUCATIVO_DATOS.pdf [Internet]. [citado 14 de septiembre de 2020]. Disponible en: http://200.62.226.186/bitstream/upaorep/5988/1/RE_SEG.ESPE_ENF_CRISTINA.C%c3%93RDOVA_PROGRAMA.EDUCATIVO_DATOS.pdf
3. Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Atención Prehospitalaria (APH) – Servicio para casos de Urgencia Crítica y Emergencia [Internet]. [citado 14 de septiembre de 2020]. Disponible en: http://www.saludcapital.gov.co/DCRUE/Paginas/Atencion_Prehospitalaria.aspx
4. PRIMEROSAUXILIOS2017.pdf [Internet]. [citado 14 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/movilidad/documents/PRIMEROSAUXILIOS2017.pdf>
5. Botiquín de Primeros auxilios [Internet]. Prevencionar Colombia. 2017 [citado 14 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://prevencionar.com.co/2017/09/29/botiquin-de-primeros-auxilios/>
6. Lo que debe tener el botiquín de primeros auxilios para tu carro [Internet]. [citado 14 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://blog.segurossura.com.co/articulo/movilidad/lo-que-debe-tener-el-botiquin-de-primeros-auxilios-para-tu-carro>
7. isaaces. Código Nacional de Tránsito [Internet]. [citado 14 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/movilidad/secretaria-de-movilidad/codigo-nacional-de-transito>
8. Licencia de conducción [Internet]. [citado 14 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/movilidad/de-interes/licencia-conduccion>
9. Ambulancia - EcuRed [Internet]. [citado 14 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.ecured.cu/Ambulancia>
10. PTambulancias.pdf [Internet]. [citado 14 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://proyectostipo.dnp.gov.co/images/pdf/ambulancias/PTambulancias.pdf>

11. Requisitos para abrir un CEA en Colombia [Internet]. [citado 14 de septiembre de 2020]. Disponible en: <http://www.arisoftcolombia.com/2012/08/requisitos-para-abrir-un-cea/>